

Javier Sosa González, Secretario de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Fútbol,

## CERTIFICA

Que en sesión de la Junta Electoral de la FCF celebrada hoy, trece de julio de dos mil veintidós, se adoptaron por unanimidad los acuerdos recogidos en el acta número 4, que se unen a la presente como **Anexo**.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se expide la presente certificación en Las Palmas de Gran Canaria a trece de julio de dos mil veintidós

Vº.Bº. El Presidente  
José Carlos Reina Jiménez



El Secretario

En Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, se reúne la Junta Electoral de la Federación Canaria de Fútbol, según las previsiones contenidas en el art. 19.1 en relación con el art.31 del Reglamento Electoral de la Federación Canaria de Fútbol, a fin de proclamar provisionalmente las candidaturas a la Asamblea General de la Federación Canaria de Fútbol

Habiendo finalizado el plazo estipulado para recurrir contra la proclamación provisional de candidaturas a la Asamblea General de la Federación Canaria de Fútbol, sin que se hayan presentado reclamaciones, así como que el número de aquéllas coincide con el de puestos a elegirse, es por lo que al amparo de lo dispuesto en el art. 19.2 del Reglamento Electoral de la Federación Canaria de Fútbol, se acuerda proclamar definitivamente como miembros electos de la Asamblea General de la Federación Canaria de Fútbol, los que se relacionan en el anexo que se une al presente documento.

Asimismo, habida cuenta de lo anterior, no resulta necesario continuar con las previsiones del calendario electoral, de modo que con este acto la Junta Electoral de la Federación Canaria de Fútbol da por finalizado el proceso de elección de miembros de la Asamblea de la FCF.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso ante la Junta Canaria de Garantías Electorales del Deporte, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 11.5 y 49 del Reglamento Electoral de la Federación Canaria de Fútbol.

Notifíquese y dese la publicidad y difusión establecida en el Reglamento Electoral de la Federación Canaria de Fútbol.

Las Palmas de Gran Canaria, a 13 de julio de 2022.

**JUNTA ELECTORAL DE LA FCF**

**El Presidente**



**José Carlos Reina Jiménez**



## ANEXO

### - LISTA DEFINITIVA DE MIEMBROS ELECTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FCF -

#### A) CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL PROVINCIA DE LAS PALMAS

#### ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FÚTBOL DE LAS PALMAS: 12 REPRESENTANTES

##### CLUBES - REPRESENTANTES: 6

1. AMIGOS DEL DOCTORAL FUTBOL SALA, C.D.
2. ARRECIFE, C.D.
3. CARDONES, C.D.
4. PEÑA LA AMISTAD, C.D.
5. UNION MARINA, C.D. C.F.
6. VICTORIA, C.D. REAL CLUB

##### FUTBOLISTAS - REPRESENTANTES: 2

1. ALFONSO TOPHAM, AZAEL
2. MENDOZA PEREZ, ESTEFANIA

##### ÁRBITROS - REPRESENTANTES: 2

1. MEDEROS BARROSO, RAMON ALEXIS
2. PEREZ GARCIA, JAVIER

##### ENTRENADORES - REPRESENTANTES: 2

1. BARRERA SANTOS, MIKEL
2. VEGA BENITEZ, JULIO MANUEL



**B) CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FÚTBOL DE TENERIFE: 12 REPRESENTANTES**

**CLUBES - REPRESENTANTES: 6**

1. LONGUERA TOSCAL, U.D.
2. LYSTEN SAN FERNANDO REY, C.D.
3. SAN JOSE, C.D.
4. SOBRADILLO, C.D.
5. TENERIFE, C.D.
6. ZOCAS, UD LAS

**FUTBOLISTAS - REPRESENTANTES: 2**

1. HERNANDEZ GONZALEZ, GASTON
2. SOSA RODRIGUEZ, NEREA

**ÁRBITROS - REPRESENTANTES: 2**

1. GONZALEZ FEBLES, CARLOS ADRIAN
2. GONZALEZ SUAREZ, SERGIO DAVID

**ENTRENADORES - REPRESENTANTES: 2**

1. CHINEA SANCHEZ, FELIX OMAR
2. MARRERO PESTANO, IGNACIO